

FICHA TÉCNICA

ARNÉS BÁSICO
MOD. "STEELSAFE-1"

STEELPRO
SAFETY®

1888AB

Arnés básico regulable
con enganche dorsal.



DESCRIPCIÓN:

Arnés básico de cuerpo completo consistente en cintas de poliéster de 44 mm de anchura y banda subglútea. Dispone de anillo en D de acero galvanizado para enganche dorsal y regulación en tirantes de hombros, piernas y pecho. Cumple con la norma armonizada EN 361 de arneses anticaídas y el Reglamento (UE) 2016/425. Dispone de sistema de calidad del proceso de producción mediante la supervisión anual de un Organismo Notificado para garantizar la protección certificada.

CARACTERÍSTICAS:

- ✓ Arnés muy versátil y ligero
- ✓ Doble regulación en pecho y en perneras para mejor adaptación.
- ✓ Anilla dorsal de doble cuerpo para mayor seguridad.
- ✓ Grosor cintas: 44 milímetros.
- ✓ Peso: 0.90 Kg.

MATERIALES DE FABRICACIÓN:

- ✓ Cintas en poliéster y herrajes metálicos acero galvanizado.

TALLAJE:

S-XL (talla única).

PESO MÁX. USUARIO:

100 kg.

NORMATIVA Y CERTIFICACIÓN:

Reglamento (UE) 2016/425 sobre Equipos de Protección Individual. Normas armonizadas: EN 360: Equipos de protección individual contra caídas de altura. Arnés anticaídas y EN 365 de Equipo de protección individual contra las caídas de altura. Requisitos generales para las instrucciones de uso, mantenimiento, revisión periódica, reparación, marcado y embalaje.

DISPOSITIVO COMPATIBLE:

Conectores EN362, elementos de amarre EN354, absorbedores de energía EN355. Toda la gama de protección en altura de STEELPRO cumple con toda la normativa armonizada correspondiente a este tipo de equipos.

USOS Y EMPLEO:

- ✓ En actividades con riesgo de caída en altura en construcción.
- ✓ Mantenimiento de fachadas y cubiertas.
- ✓ Industria.
- ✓ Montajes.

EMBALAJE:

Cada unidad en blister independiente.



CE Cat. III

Fabricante: Marca Protección Laboral S.L.



TIEMPO DE VIDA:

Los equipos anti-caída STEELPRO®, tienen un período de **VIDA ÚTIL**¹ de 5 años contados desde la **FECHA DE PRIMER USO**², y ésta debe iniciar como máximo antes de que el equipo cumpla 5 años desde **FECHA DE FABRICACIÓN** (marcada en el equipo) siempre y cuando el equipo haya permanecido en condiciones óptimas de almacenamiento. Teniendo en cuenta la información anterior (vida útil, fecha de primer uso, etc...), la **CADUCIDAD**⁴ máxima será de 10 años desde la **FECHA DE FABRICACIÓN**^{*} (marcada en el equipo).



INSPECCIONES:

Desde la **FECHA DE PRIMER USO**², cada equipo debe pasar una **INSPECCIÓN PERIÓDICA**³ (al menos una cada 12 meses) según norma armonizada **EN 365**, que podrá ser realizada por **STEELPRO®**, o quien **STEELPRO®** autorice. Cada vez que vaya a ser utilizado el equipo debe pasar el **PRE-USO**⁵ (inspección visual del usuario, previa a cada uso).



GLOSARIO DE TÉRMINOS:

¹ VIDA ÚTIL:

Período de tiempo máximo que puede utilizarse un equipo anticaída STEELPRO®.

² FECHA DE PRIMER USO:

Día en la que se empieza a utilizar el equipo, que debe quedar registrada según las instrucciones adjuntas al equipo, y tras la cual empieza a contar la vida útil.

³ INSPECCIÓN PERIÓDICA:

Inspección periódica anual que será realizada por STEELPRO® o quien STEELPRO® autorice.

⁴ CADUCIDAD:

Pérdida de la validez de uso del equipo por límite de tiempo, a partir de la fecha de fabricación o primer uso.

⁵ PRE-USO :

Inspección visual que debe realizar el usuario, previa a cada uso.

Fabricante: Marca Protección Laboral S.L.



Marca Protección Laboral, S.L.
Pol. Ind. Cabezo Beaza, Avda. Bruselas Esq. C/Amsterdam, 30353
Cartagena Telf: 968 50 11 32 Fax : 968 50 84 30
email: ventas@marcapl.com / website: www.marcapl.com

